



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027

**CONVOCATORIA PARA LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL H.
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO
PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2027**

Con fundamento en los artículos 102, 105, 106, 110, 113, 114 y 137 fracción I de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; 57, 58 y 62 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Guanajuato, por este medio se cita a las y los Ciudadanos Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional **2024-2027**, a la celebración de la **Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria**.

Lugar: SALA DE CABILDO, PRESIDENCIA MUNICIPAL.
Fecha: Lunes 22 de Septiembre 2025.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal e instalación formal de la sesión;
- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día;
- III. Se da cuenta de la correspondencia para el H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato;
- IV. Presentación, discusión y aprobación en su caso del Primer Informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal 2024-2027 de Salamanca, Guanajuato, en atención a lo dispuesto por los artículos 25 fracción I inciso g y 26 fracción XIII de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato;
- V. Presentación, discusión y aprobación en su caso de la integración de la Comisión de Protocolo, para el acompañamiento de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, en la Segunda Sesión Pública y Solemne donde se dará cuenta del Primer Informe aprobado por el Ayuntamiento del estado que guarda la Administración Pública Municipal 2024-2027 de Salamanca, Guanajuato;
- VI. Asuntos Generales;
- VII. Clausura por parte del Presidente Municipal de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.

ATENTAMENTE

"SALAMANCA EL CORAZÓN DE GUANAJUATO"


SALAMANCA
EL CORAZÓN DE GUANAJUATO
SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
LIC. GONZALO ESAÚ CANO CALVETE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO